



MEMORANDUM N° 63/2019

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

A : C.P. Sandra González, Directora
Dirección de Administración y Finanzas.

DE : Abg. Maria Victoria Alvarez, Coordinadora Interna
Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

REF. : Solicitud de Informe conforme Decreto N° 4064.

FECHA : 21 de octubre de 2019.



Tengo a el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de las acciones de fortalecimiento institucional establecidas en el área de Transparencia y Anticorrupción para el ejercicio 2019, establecidas por las legislaciones vigentes Decreto N° 10.144/2012, Resolución SENAC N° 168/2015 y SENAC N° 51/2016 y en concordancia al Art. 17 del Decreto N° 4064 " POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", solicito a la dependencia a su digno cargo , tenga a bien proveer los siguientes informes: Descripción de los Programas Institucionales en Ejecución, determinando :

- Definición de metas
- El grado de Ejecución de las mismas
- Presupuesto aplicado a dichos programas
- Informe de Avance de resultados

Asimismo, informes sobre Consultorías estableciendo:

- Si se han realizado Consultorías externas
- Determinación específica de cada una de ellas
 - Consultora que lo realizo
 - Monto abonado
 - Resultados e informes finales.

Lo solicitado requiere ser remitido a esta Coordinación en forma impresa y digital a malvarez@sinafocal.gov.py .

Sin otro particular, atentamente.

MVA/mva

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
SINAFOCAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Fecha: 22 / 10 / 19 Hora: 10:36

Recibi conforme:

Aclaración: